



MADRID
12 Y 13 DE NOVIEMBRE 2009

COMO GESTIONAR EL VANDALISMO CONTRA EL MOBILIARIO URBANO

¿SE PUEDEN EVITAR O POR LO MENOS HACER QUE DISMINUYAN LOS
DESTROZOS MÁS COMUNES? ¿CÓMO COMBATIR ESTA PLAGA?
¿CÓMO DEBE AFRONTARLA EL GESTOR PÚBLICO

CONOZCA A FONDO A TRAVÉS DE LOS MEJORES ESPECIALISTAS:

- ¿Qué origina la violencia contra el patrimonio urbano de las ciudades?
- ¿Cuáles son las raíces del problema?
- ¿Existen soluciones para su erradicación?
- ¿Son las pintadas una expresión de arte urbano o puro y simple gamberrismo?
- ¿Cómo se debe articular un plan de reposición de elementos dañados?
- ¿Cómo se han de redactar los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la reposición de elementos de mobiliario urbano dañados?
- ¿Cómo redactar las cláusulas de aseguramiento de dichos bienes?
- ¿Qué sanciones se pueden imponer a los vándalos?
- ¿Hasta dónde llegan las competencias de los Ayuntamientos en esta materia?
- ¿De qué medios para prevenir estas conductas dispone un Ayuntamiento?
- ¿Cuáles son los límites que impone la legalidad al empleo de tales medios?
- ¿Qué debemos tener en cuenta principalmente a la hora de denunciar estas conductas para obtener una sanción judicial?
- ¿Cuál es la verdadera eficacia de la mediación extrajudicial para actuar contra los autores de los daños?

PARTICIPAN.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA * INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD DE LA
COMUNIDAD DE MADRID * AON GIL & CARVAJAL * UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE *
CTM MADRID * TRIBUNAL DE CUENTAS * AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN *
AYUNTAMIENTO DE PICANYA * AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA * ASOCIACIÓN BECCARÍA *

Organiza:



COMO GESTIONAR EL VANDALISMO CONTRA EL MOBILIARIO URBANO

¿Se pueden evitar o por lo menos hacer que disminuyan los destrozos más comunes?
¿Cómo combatir esta plaga?

PROGRAMA

Madrid, 12 y 13 de noviembre de 2009

1ª JORNADA, JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.

09.30 RECEPCIÓN DE ASISTENTES Y ENTREGA DE DOCUMENTACIONES.

10.00 Presentación e inicio de las sesiones por el moderador de la jornada.

10.05 PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA CUESTIÓN. EL VANDALISMO URBANO Y LOS DAÑOS OCASIONADOS EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL.

- ¿Qué origina la violencia contra el patrimonio urbano de las ciudades?
- ¿Cuáles son las raíces del problema?
- ¿Existen soluciones para su erradicación?

Sr. D. Francisco Aix Gracia
Investigador del Dpto. de Sociología
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Sr. D. Mario Jordi Sánchez
Investigador y profesor del Dpto. de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

11.30 Pausa-café.

12.00 PINTADAS Y GRAFFITIS, ENTRE LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y EL VANDALISMO.

Sr. D. Lorenzo Castro Moral
SOCIOLOGO EXPERTO EN TRIBUS URBANAS
INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD
COMUNIDAD DE MADRID

13.00 PLANES DE REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO URBANO. ASPECTOS PRÁCTICOS. MARQUESINAS, PAPELERAS, SEÑALIZACIÓN VERTICAL, ETC.

Sr. D. José Boix

Sr. D. Francisco Gutiérrez
COORDINADOR DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES
CTM MADRID

13.45 COLOQUIO.

14.15 Almuerzo.

16.00 ASEGURAMIENTO DE BIENES DAÑADOS Y PLANES DE REPOSICIÓN. EL CONTRATO DE SEGUROS. COBERTURA DE RIESGOS. BIENES CUBIERTOS. PROCEDIMIENTO.

Sr. D. David Alonso
DIRECTOR A.A.P.P.
AON GIL & CARVAJAL

17.00 LA REDACCIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA VALORACIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS OBJETOS DAÑADOS POR CONDUCTAS VANDÁLICAS.

Sr. D. Antonio Rodríguez Castaño
LETRADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS. SUBDIRECTOR ADJUNTO DE ASESORÍA JURÍDICA EN LA SECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
TRIBUNAL DE CUENTAS

18.00 COLOQUIO.

18.30 Clausura de la sesión de la jornada.

2ª JORNADA, VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2009.

09.00 MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE EL VANDALISMO I. INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE VIDEO VIGILANCIA Y OTRAS.

- Condiciones que se deben cumplir para garantizar la máxima eficacia de estos dispositivos. Su propia seguridad.
- Límites legales a su empleo.

Sergio Ruiz Platero
JEFE DE POLICÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

10.00 MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE EL VANDALISMO II. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN POLICIAL.

Sr. D. José Francisco Cano de la Vega
JEFE DE POLICÍA LOCAL
AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

11.00 Pausa-café.

12.00 MEDIDAS REACTIVAS I. INFRACCIONES Y SANCIONES.

- Las competencias de los ayuntamientos en materia de orden público y protección de bienes públicos.
- La actuación de la policía local.
- La aplicación de las ordenanzas de policía, buen gobierno y convivencia ciudadana. Praxis y verdadera eficacia.

Sr. D. Víctor Almonacid Lamelas
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
CATEGORÍA SUPERIOR
AYUNTAMIENTO DE PICANYA

13.00 MEDIDAS REACTIVAS ANTE EL VANDALISMO II. CÓMO ACTUAR ANTE JUZGADOS Y TRIBUNALES.

- ¿Merece la pena llevar a los autores de estos hechos al juzgado?
- ¿Qué debemos tener en cuenta principalmente a la hora de denunciar estas conductas para obtener una sanción judicial?
- La mediación extrajudicial para abordar las conductas vandálicas contra el mobiliario urbano

Sra. D^a Yolanda Pecharromán Lobo
ABOGADA-CRIMINÓLOGA COORDINADORA
SERVICIOS MUNICIPALES DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS. ASOCIACIÓN BECCARÍA

14.00 COLOQUIO.

14.30 Clausura de las jornadas y recogida de certificados acreditativos de asistencia.

Muy Señor/a Mío/a:

“Seis grafiteros sorprendidos por la policía”. “Quema de contenedores”. “Arrancan la señalización vertical del Paseo de...”

Son titulares corrientes. Travesuras que dejan de serlo para convertirse en gamberradas, que acaban costando un ojo de la cara a los ciudadanos que las pagan por medio de sus impuestos.

Macetas, bancos, papeleras, zonas de juego infantiles, aspersores, contenedores, arquetas, fuentes ornamentales, aseos públicos, luminarias, jardineras, muros, vallas... Son el blanco perfecto de los vándalos “anti-urbanos”.

Sus actuaciones contra bienes y espacios públicos, obligan a destinar todos los años cientos de miles de euros para las necesarias labores de limpieza, reparación y sustitución.

Pero el daño en la imagen de una ciudad no se limita a la destrucción de su mobiliario urbano. Otra de las lacras es la presencia de pintadas, más o menos elaboradas, que llenan fachadas de edificios públicos y privados e incluso el piso de los paseos y plazas. Reparar todo ello en conjunto supone una importante inversión, lamentablemente, cada año más elevada.

De ahí la necesidad de elaborar planes de actuación para a partir de ellos, atajar o hacer que disminuya este problema.

Dichas actuaciones, deberían contemplar al menos los siguientes aspectos: **Social**, búsqueda de las causas de tales conductas y aplicación de las soluciones que estén al alcance de cada Corporación.

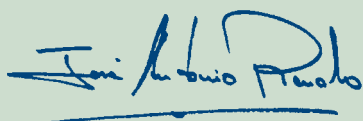
Técnico, planes de restitución de elementos dañados, aseguramiento de tales elementos, redacción de pliegos de condiciones en la contratación administrativa para la reposición de los objetos dañados, etc.

Preventivo, mediante el empleo de las competencias que la Ley otorga a las Corporaciones Locales en materia de orden público y protección de sus bienes. La actuación, tanto de las diferentes policías locales, autonómicas y nacionales, como el uso de medidas de carácter social y finalmente, el aspecto **represivo**, entendido tanto en el concepto de pagar por el bien dañado, como de castigo al culpable, puesto que no olvidemos, **los destrozos en el patrimonio municipal son delitos**.

Delitos castigados con importantes penas de multa, que será mayor o menor, en función de la cuantía de los daños y la propia situación del autor.

Enfocamos como siempre estas jornadas desde una **perspectiva muy práctica**. Junto a la intervención de eminentes profesionales que unen a sus conocimientos su trabajo diario, hemos procurado buscar un equilibrio entre las exposiciones, documentaciones y coloquios que se complementan unos con otros. Esto otorga un alto **valor añadido** al seminario.

Esperando que este programa resulte de su agrado e interés se despide atentamente,



José Antonio Rendo de Odriozola
CENTRO EUROPEO DE DESARROLLO EMPRESARIAL



El **Centro Europeo de Desarrollo Local**, (cedegroup.com), es desde hace 14 años, una división del GRUPO RENHER, líder en la organización de **encuentros singularizados con todas las claves estratégicas de la Administración**, destinados a facilitar la labor de desarrollo profesional de nuestros Gestores Públicos.

FORMAS DE INSCRIPCIÓN



913 551 079 - 913 551 175



917 251 711



e-mail: inscri@cedegroup.com



Plaza de Manuel Becerra, 15 Duplicado 2º A
28028 Madrid

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción a la conferencia es de **889** Euros más 16% I.V.A.

En este precio, está incluida la documentación, cafés, refrescos y almuerzos que se sirvan en las pausas señaladas en los programas. Este importe, es deducible en los impuestos de renta y sociedades.

Así mismo, los gastos de formación de personal, dan derecho a una deducción en la cuota de tales impuestos del 5% sobre los importes satisfechos.

DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

En caso que de su Empresa o Entidad asistan más de dos personas, la 3ª y siguientes, obtendrán un descuento del 10% sobre la cuota de inscripción.

FORMAS DE PAGO

Talón nominativo emitido a favor de:
CENTRO EUROPEO DE DESARROLLO EMPRESARIAL
Transferencia Bancaria Cajamadrid
Nº C.C. 2038 1590 26 6000014193

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACION

Madrid, 12 y 13 de noviembre de 2009
HOTEL GRAN VERSALLES
C/ Covarrubias, 4-6. 28010 Madrid
Teléfono 91 447 57 00 Fax 91 446 39 87

CANCELACIONES

Toda cancelación recibida por escrito en nuestras oficinas una semana antes de la celebración de la conferencia, tendrá derecho a la devolución inmediata de los derechos de inscripción, descontando un 10% en concepto de gastos. Las cancelaciones posteriores a este plazo, recibirán un bono de asistencia para cualquier otra conferencia con los necesarios ajustes de precio en su caso. En cualquier momento una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Los asistentes a la conferencia, recibirán un certificado acreditativo de su presencia en estas jornadas.

SEMINARIO ON LINE

Programas de formación para profesionales

**LAS CLAVES DE LA NUEVA CONTRATACION
PUBLICA EN ESPAÑA**
*ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS PRACTICOS
QUE AFECTAN AL GESTOR PÚBLICO DE CONTRATOS.*

INFORMACIÓN TOTALMENTE ACTUALIZADA Y
EXHAUSTIVA.
PROFESIONALES DE RECONOCIDA EXPERIENCIA
PROFESIONAL Y DOCENTE.
TUTORÍAS PERSONALIZADAS PARA LA
COMPRENSIÓN DE LOS CONTENIDOS.
CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO
Solicite información por medio de nuestro
correo electrónico
info@cedegroup.com
Teléfonicamente: 913 551 079 – 913 551 175

PUEDA RESERVAR YA SU PLAZA ENVIANDO ESTE BOLETIN POR FAX AL 917 251 711

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

COD 0914

VANDALISMO URBANO

APELLIDOS NOMBRE

CARGO DEPARTAMENTO

EMPRESA Nº DE EMPLEADOS

ACTIVIDAD C.I.F.

DIRECCIÓN CÓDIGO POSTAL

POBLACIÓN

TELÉFONO FAX

E-MAIL

DIRECTOR DE FORMACIÓN

Deseo me reserven plaza

REMITAN LA FACTURA A LA ATENCIÓN DE

DEPARTAMENTO

No podré asistir en esta ocasión. Deseo me mantengan informado. Estoy interesado en la documentación de esta Conferencia.

Centro Europeo de Desarrollo Empresarial, S.L. se reserva el derecho de suspender la convocatoria y modificar el programa y/o los ponentes, siempre por causas ajenas a la voluntad de la organización. De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, si no desea recibir información sobre nuestras conferencias, rogamos nos lo comunique.